

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS”, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2018.

En Burgos, en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial, se reúne el Consejo de Administración de la “Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos”, siendo las nueve horas y treinta minutos, asistiendo las Señoras y Señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos de referida Sociedad:

Presidente del Consejo de Administración:

- D. Ángel Guerra García.

Vicepresidenta:

- D^a. Inmaculada Sierra Vecilla.

Consejeros:

- D. David Jurado Pajares, en representación del Grupo Socialista.
- D. Marco Antonio Manjón Martínez, en representación del Grupo Imagina Burgos.
- D. Lorenzo Rodríguez Pérez, en representación del Grupo Ciudadanos.
- D. Raúl Martínez Bellostas, en representación del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna.
- D^a. Emiliana Molero Sotillo en representación de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos, F.A.E.

Secretario General:

- D. José Luis M^a González de Miguel.

Tesorero:

- D. José Félix Rodríguez Busto. Excusa su asistencia.

Director de Sodebur:

- D. Ricardo Pizarro Villanueva.

Coordinadora Diputación Provincial – SODEBUR:

- D^a Lourdes Marijuán Rodríguez.

Asisten, en su condición de miembros colaboradores del Consejo de Administración, D^a M^a Isabel Medina Calvo en representación de Caixabank, D. José Vicente Orden Santamaría representando al Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI Burgos) y D. Óscar Alonso González, Alcalde de Pedrosa de Río Urbel y Lodoso.

Excusan su asistencia D. José Luis Peña Alonso representante de la Universidad de Burgos, D. José María Vicente Domingo, en representación de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Burgos, D. Jorge Sicilia Espuny representante de Ibercaja, y D. Agustín Colino Martínez representante de Caja Viva-Caja Rural.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS”, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2018.

El Consejo aprueba por unanimidad el ACTA de la última sesión celebrada el 16 de febrero de 2018 y que los asistentes conocen con anterioridad.

D. Raúl Martínez Bellostas quiere indicar que su apellido es Martínez, no Martín como en ocasiones aparece reflejado en las ACTAS. Se anota la corrección.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES TÉCNICAS REALIZADAS DESDE EL ÚLTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Toma la palabra el Director de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, D. Ricardo Pizarro Villanueva, quien pasa a relatar las principales actividades que se han realizado desde el anterior Consejo de Administración, con remisión a los datos contenidos en el dossier, cuya copia se incorpora como anexo a este Acta.

En líneas generales:

- Encuentro de emprendedores, realizado el 14 de marzo de 2018 en relación al proyecto europeo RURAL SMES.
- Evolución del Proyecto PRIAP.

- Cierre y lanzamiento de la contratación de la señalización turística de las carreteras de la Junta.
- Plan Garoña para los municipios de AMAC: Reuniones para la elaboración del diagnóstico.
- Cooperación Institucional: Reunión transnacional del proyecto Rural SMEs donde se trabajó el campo de la Energía y las TICs como oportunidad para el medio rural en Guimarães (Portugal).

El representante de Ciudadanos, D. Lorenzo Rodríguez Pérez, se interesa por el presupuesto del PRIAP, si ha habido diferencias o desviaciones del aprobado inicialmente, comentándole al respecto el Director D. Ricardo Pizarro que en las licitaciones más grandes sí que ha habido bajas importantes y que en las obras más pequeñas, las bajas son menores.

El Sr. Rodríguez Pérez, representante de Ciudadanos, pregunta que a cuánto ascendía el montante inicial del proyecto. El Director explica que inicialmente el presupuesto global era del orden de 20 millones y que la subvención nominal para cada Ayuntamiento es del 50%.

Entonces, según esos datos el Sr. Rodríguez Pérez se interesa acerca de si ha habido una bajada y si tienen que poner los Ayuntamientos la diferencia de presupuesto. Se explica que en caso de bajas, siguen poniendo SODEBUR y el Ayuntamiento el 50% cada uno y que ambos tendrán que cofinanciar menos. Por otro lado, se comenta que en este momento se están acelerando las licitaciones de los Ayuntamientos, así como el hecho de que se están produciendo renunciaciones.

El Presidente, D. Ángel Guerra García, indica que, si hiciera falta se estudiaría la posible modificación al respecto de los proyectos y del presupuesto, en caso de que hubiera que incrementarlo, y en todo caso dando cuenta al Consejo de cualquier asunto en relación al proyecto PRIAP y ateniéndose al criterio que indiquen desde Secretaría General e Intervención.

El Consejo de Administración se da por enterado.

3.- PREVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES PARA EL PRÓXIMO MES.

El Director de SODEBUR, pasa a explicar las principales actividades que tendrán lugar en el próximo mes, entre las que se pueden destacar:

- **Revisión de la documentación e inicio de la valoración de las solicitudes de subvención de Mancomunidades y de Infraestructuras y promoción turística.**

- Firma del convenio para el ejercicio de 2018 con las Asociaciones de desarrollo Rural.
- Jornada la "Importancia de la aplicación de la energía Fotovoltaica en el Entorno Rural" que tendrá lugar el día 11 de abril en el Monasterio de San Agustín. Y cuyo principal objetivo es dar a conocer que el autoconsumo fotovoltaico es una realidad y que tiene un gran potencial y amplias posibilidades en la zona rural.

D. Raúl Martínez Bellostas, Alcalde de Merindad de Río Ubierna, sugiere que sería positivo que acudiera algún técnico de Urbanismo, ya que con la nueva ley sobre normas urbanísticas en relación con el sector energético, sería de gran ayuda.

El Director de la Sociedad explica que, además de todos los contactos de empresas, ayuntamientos, etc..., la convocatoria se distribuye también a los técnicos de la Diputación, por lo que se toma en cuenta la propuesta y se incidirá en su importancia a los técnicos de urbanismo de la Diputación.

El Consejo se da por enterado.

4.- BALANCE AVANCE PLAN ESTRATÉGICO BURGOS RURAL (PEBUR 15-20).

En cuanto a la evolución del Plan Estratégico Burgos Rural (PEBUR 1520), el Director de la Sociedad pasa a explicar el avance durante el 2017 y los proyectos en que se va a trabajar en 2018. En el dossier adjunto, se puede ver un código semafórico que muestra la evolución de dichos proyectos. Los que están en rojo, son los que no han avanzado como se esperaba (11%); en amarillo los que van progresando pero a un ritmo menor de lo esperado (24%), y los que están en verde son los que llevan una evolución adecuada (64%).

El balance es positivo porque se ha avanzado en más del 80% de los proyectos. El Consejo se da por enterado.

5.- PATROCINIO PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SUPERMOTARD EN LOS MESES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2018 EN EL CIRCUITO DE KOTARR (TUBILLA DEL LAGO).

El Presidente del Consejo pasa a explicar en relación con la solicitud de patrocinio del Campeonato de España de Supermotard a celebrar en el próximo

mes de agosto, que es una promoción de la provincia a través del logotipo Burgos Origen y Destino, ya que acuden personas de toda España, los dueños del Circuito no cobran nada por esta actividad y conlleva, entre otros activos, que las casas de turismo rural de toda la zona estén llenas durante la semana en la que se desarrolla esta actividad.

Además del resto de actividades que se desarrollan desde el Circuito, como educación vial para los niños en los colegios y el potencial de desarrollo local en la zona de influencia, el Circuito Kotarr se ha convertido en un gran dinamizador de la provincia de Burgos con eventos nacionales que arrastran a un gran número de participantes y admiradores del mundo del motor, con la organización de campeonatos, concentraciones y diferentes tipos de eventos. Para esta prueba de gran nivel solicitan una aportación de 8.000 euros. El Presidente del Consejo de Administración propone se estudie la concesión de 8.000 euros dada la categoría del evento, siendo un escaparate para personas de otros puntos geográficos que no conocen la provincia, dicho evento se retransmitirá a nivel nacional en Teledeporte.



Se acuerda por unanimidad, sin perjuicio y con independencia de la tramitación del correspondiente expediente conforme a los criterios aprobados por el Consejo de Administración, admitir a trámite dicha solicitud y considerar, en su caso, un patrocinio de 8.000 euros para la organización de la prueba puntuable del Campeonato Supermotard que tendrá lugar en el Circuito de Kotarr los días 21-22 de abril y 3-4-5 de agosto respectivamente, por su impacto de promoción de la provincia de Burgos a nivel nacional.

6.- SOLICITUD DE PATROCINIO DEL PILOTO EFREN LLARENA, CAMPEÓN RALLYE DE ESPAÑA N3

El Sr. Director de SODEBUR, pasa a exponer la Solicitud de Efrén Llarena, vecino de Espinosa de los Monteros, piloto de Peugeot 208, campeón de Rallye de España, para una prueba que no es de primer nivel, y como promoción turística de la provincia de Burgos.

El Director de SODEBUR pasa a explicar que Efrén Llarena es un joven de la provincia de Burgos, que tiene una Beca del IDJ de 5.000 euros para que pueda llevar a cabo su carrera deportiva, como otros deportistas de la provincia. La propuesta de Efrén sería de patrocinio para incluir la propaganda de "Burgos, Origen y Destino" en su coche así como otras actividades promocionales. Sería una doble financiación que habría que estudiar la compatibilidad.

Aun teniendo menos proyección que Cristina Gutierrez, ya que tiene muchos menos seguidores en las redes sociales, estará en una décima parte de la piloto burgalesa, pero es un joven de la provincia con gran proyección y que

necesitaría un apoyo económico teniendo en cuenta los gastos en los que se incurre en este tipo de carreras.

El Presidente del Consejo de Administración, D. Ángel Guerra García, expone que se le podría considerar un apoyo de unos 5.000 euros por promocionar la provincia turísticamente y que sería compatible con la beca.

El Secretario del Consejo de Administración explica que la ley indica que han de evitarse solapamientos internos desde órganos de la propia Diputación. Se debería unificar desde SODEBUR, en su caso y de reunir los requisitos necesarios, el apoyo económico a dar a dicho piloto. Habría que estudiar las becas y saber si hay una disociación entre la beca y otro tipo de ayuda. Si es algo estanco, podría entrar SODEBUR como patrocinio, pero se debería estudiar el régimen de las becas.

El Sr. Jurado Pajares, representante del Grupo Socialista, entiende que, si se quiere ayudar a un joven de la provincia en su carrera deportiva, debería ser el IDJ quien le ayude a través de su beca como viene haciendo. SODEBUR es un patrocinio provincial, turístico, si no, la beca se convertiría en un patrocinio a nivel de desarrollo personal.

El Sr. D. Marco Antonio Manjón Martínez entiende que las becas no tienen referencia o relación con ningún patrocinio.

El Presidente asiente en que SODEBUR es patrocinio turístico de la provincia de Burgos, por lo que habría que ver si se puede dar otros 5.000 euros para promoción turística y que fuera compatible con la Beca del IDJ.

El Sr. Jurado Pajares sigue creyendo que no se le debería promocionar desde SODEBUR y que es muy desproporcionado, ya que Efrén es de segunda categoría, y hay gran diferencia, apoyar con 5.000 euros más la beca a Efrén y a Cristina del DAKAR con todo lo que conlleva 10.000 euros. Hay mucha más gente en las mismas condiciones y se puede producir efecto llamada.

La representante de Caixabank, también considera que es abrir las puertas a numerosas solicitudes de jóvenes de la provincia que pueden estar en este mismo nivel, teniendo en cuenta su experiencia profesional en temas relacionados.

El representante de Ciudadanos, Sr. Rodríguez Pérez sigue pensando que es más importante apoyar a estos jóvenes de la provincia que lo necesitan que, apoyar a los clubes grandes, como ocurría con el San Pablo, si legalmente es compatible.

En estos momentos se ausenta de la sesión D^a Emiliana Molero Sotillo.

El Sr. Manjón Martínez representante del Grupo Imagina Burgos, también está de acuerdo en apoyarle si es compatible con la beca. Apoyarle desde SODEBUR para promocionar turísticamente la provincia a través del logotipo “Burgos Origen y Destino”

El Sr. Secretario insiste en mirar bien los requerimientos de la Beca que está percibiendo.

El Sr. Presidente entiende que, aun viendo los requerimientos, la beca es independiente de un patrocinio de promoción turística. Por lo que la propuesta que trae al Consejo es considerar un patrocinio de 5.000 euros en concepto de promoción turística.

Sometido el asunto a votación, se aprobó con la abstención de D. David Jurado Pajares y el voto favorable de los restantes Consejeros presentes, sin perjuicio y con independencia de la tramitación del correspondiente expediente conforme a los criterios aprobados por el Consejo de Administración, admitir a trámite dicha solicitud y considerar, en su caso, un patrocinio de 5.000 euros desde SODEBUR al piloto Efrén Llarena Campeón de Rallye de España, para promoción turística, siempre que sea compatible con la Beca que recibe desde el IDJ.

7.- CARTELES SITUADOS EN LAS CARRETERAS NACIONALES A LA ENTRADA DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

El Sr. Presidente del Consejo pasa a comentar el tema de los carteles de las carreteras nacionales situados a la entrada de la provincia de Burgos, Cabeza de Castilla, Tierras del Cid, que se encuentran en un estado muy deficiente.

- Entrada N-623 desde Cantabria
- Entrada N-120 Redecilla del Camino por la Rioja
- Entrada A-I desde la Ribera
- Entrada N-I en Miranda de Ebro
- Entrada por la A-62 entre los Balbases y Villazopeque

El Sr. D. Lorenzo Rodríguez representante de Ciudadanos indica que falta uno, el de Osorno, se toma nota de la indicación.

El Sr. Presidente explica las gestiones que se han venido realizando en relación al tema, se ha hablado con la Delegación territorial de carreteras de Fomento, ya que los carteles hay que arreglarlos o ponerlos nuevos. En las conversaciones mantenidas con la Delegación Territorial de Carreteras indican que **los carteles podrían reponerse tal como estaban, pero no con una imagen nueva, ya que no cumple el SISTO.** Se comentó a los responsables de Fomento

los carteles de Cantabria y Madrid que tampoco cumplen y se dijo que son excepciones autonómicas.

Se señala que las opciones serían: quitarlos, reparar el actual diseño, poner un diseño nuevo "Provincia de Burgos Origen y Destino" (sin autorización de Fomento) o retranquearlos fuera de la zona de afección de las carreteras.

Se acuerda que para seguir avanzado en este asunto se proceda a identificar la propiedad de los carteles y de los terrenos donde están instalados.

El Presidente indica que se seguirán dando los pasos oportunos en este sentido, y se dará cuenta al Consejo de los mismos.

Los asistentes se dan por enterados.

8.- CONCESIÓN DE INCENTIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUELO INDUSTRIAL A LA EMPRESA PUERTAS RAUDOOR, S.L.

Por el Director de la Sociedad se da cuenta de la solicitud de Puertas y Automatismos Raudoor, S.L., domiciliada en Roa, formulada dentro del Plan de Incentivos para la adquisición de suelo industrial.

Revisada la documentación presentada por los Técnicos de SODEBUR, y comprobando que cumple los requisitos que se marcan en las Bases de la correspondiente convocatoria, se propone la concesión de una ayuda de 7.828,54 euros correspondientes al 35% del importe de la compraventa.

Este pago se haría efectivo después de la presentación de un Aval del 110% de dicha cantidad por parte de la empresa adjudicataria.

Sometido el asunto a votación el Consejo de Administración aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros presentes:

Primero.- Conceder un incentivo para la adquisición de suelo industrial por parte de la mercantil Puertas y Automatismos Raudoor, S.L., por importe de 7.828,54 euros correspondiente al 35% del importe de la compraventa de la parcela 16, C/ El Molino, sita en el Polígono industrial de Roa de Duero.

Segundo.- El pago se hará efectivo tras la presentación de un aval del 110% de dicha cantidad por la empresa adjudicataria, de conformidad con las Bases aprobadas por el Consejo de Administración celebrado el 22 de septiembre de 2017.

Tercero.- Facultar al Sr. Presidente del Consejo de Administración D. Ángel Guerra García para la firma de cuantos documentos sean precisos para la plena efectividad del presente acuerdo.

9.- ESTADO DE LAS SOLICITUDES DEL PLAN DE INCENTIVOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUELO INDUSTRIAL.

Por el Director de SODEBUR se da cuenta a los asistentes, a día de hoy, del estado de las solicitudes del Plan de incentivos para la adquisición de Suelo Industrial, según se indicaba en las BASES aprobadas en el Consejo de Administración de 22 de septiembre del pasado año, el plazo para presentación de solicitudes terminaba el 31 de marzo de este año en curso. Hay por el momento dos solicitudes aprobadas por un importe de 54.950,00 euros más la presentada en este Consejo que solicita 7.828,54 euros, por lo que quedan remanentes del presupuesto inicialmente establecido de 300.000 euros, considerando aprobada la tercera solicitud de hoy, por importe de 237.221,46 euros.

Hay además, alrededor de 15 proyectos a la espera de respuesta y con interés por dicho incentivo, aun teniendo en cuenta que algunos igual no puedan llegar al objetivo que se pretende, se considera de interés una ampliación en el plazo de las BASES para poder dar entrada a dichos proyectos.

El Presidente del Consejo de Administración propone la concesión de una prórroga.

El Secretario del Consejo de Administración indica que, efectivamente y por analogía, se pueden modificar las Bases de la presente convocatoria según la Ley 39/2015 en este sentido y por lo que al plazo de presentación de solicitudes se refiere, si se hace antes de la fecha en la que termine el plazo, lo cual es factible, ya que termina el día 30 de marzo y hoy es 27 del mismo mes, y por un plazo no superior al 50% del establecido inicialmente, que eran seis meses, por lo que se podría ampliar por un plazo de tres meses como máximo.

En este momento se ausenta de la Sala D. David Jurado Pajares.

D^a Isabel Medina representante de Caixabank pregunta si se podrían incluir nuevas solicitudes, además de las que están en estudio.

El Secretario contesta que sería posible, pero habría que publicitarlo para que no haya perjuicios a terceros, según se ha indicado, y no se podría aprobar ninguna otra prórroga.

Se traslada la aprobación de la modificación propuesta al punto de "Asuntos de Urgencia" por no estar indicada inicialmente en el Orden del Día adjuntado con la convocatoria, según manifiesta el Sr. Secretario.

El Consejo de Administración se da por enterado.

10.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DEL PRESIDENTE.

Por el Presidente del Consejo de da cuenta de las siguientes Resoluciones del Presidente

CADENA SER Radio Aranda:

3.480,00 € anuales para el proyecto denominado "Foro Impulsa" a través de la programación quincenal y para toda la provincia de Burgos a través de la emisora de Cadena Ser Aranda, dirigido a emprendedores y empresarios con casos prácticos y orientación sobre el tema del emprendimiento.

Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN):

1.000 € anuales por la promoción y difusión en todos los territorios que forman parte de la Red de Ciudades del Vino en relación al desarrollo local y turismo, fundamentalmente.

El Sr. Rodríguez Pérez se interesa por la Resolución a la Cadena SER de Aranda, diciendo que porqué no se da este apoyo a otras Cadenas de difusión

El Sr. Presidente responde que hacen un programa de desarrollo económico y no ha habido más solicitudes en este sentido.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA

10.1.- SOLICITUD DE PATROCINIO PARA EL CAMPEONATO A NIVEL NACIONAL DE GOLF DE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DEL GOLF DE ESPAÑA APG, A CELEBRAR EN RIOCEREZO.

Dados los patrocinios tratados en este Consejo, el Director informa de la solicitud de la Asociación de Profesionales del Golf de España, APG, para celebrar este año un Campeonato a nivel nacional en el Campo de Golf de Riocerezo con recuerdo a Severiano Ballesteros. Este se incluye en un torneo de gran impacto a nivel nacional teniendo en cuenta que el lanzamiento del mismo se realizará en el Estadio Santiago Bernabéu, estando pendiente de determinar los

términos finales del mismo, lo que supondría una gran promoción de toda la provincia.

D^a. Isabel Medina se interesa por los alojamientos de los asistentes.

El Sr. Director de Sodebur responde que en la edición del año anterior se facilitó a la organización un listado de alojamientos rurales para los participantes, los cuales fueron utilizados por muchos de ellos.

El Presidente propone considerar la aportación de último año con las nuevas consideraciones promocionales que pueda tener el torneo a lo largo de toda la geografía nacional.

El Sr. D. David Jurado Pajares se incorpora de nuevo a la sesión.

Sometido el asunto a votación, se aprobó por unanimidad, sin perjuicio y con independencia de la tramitación del correspondiente expediente conforme a los criterios aprobados por el Consejo de Administración, admitir a trámite dicha solicitud y considerar, en su caso, un patrocinio partiendo del concedido el año anterior y a la vista de las nuevas acciones promocionales que pudiera haber este año.



10.2.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE SUELO INDUSTRIAL EN LA PROVINCIA DE BURGOS.

Trayendo causa del debate que tuvo lugar al tratar el punto número 9 del orden del día, en el que se consideró la propuesta de ampliar el plazo inicialmente previsto en la convocatoria para la concesión de subvenciones para la adquisición de suelo industrial en la provincia de Burgos, sometido el asunto a votación se aprobó por unanimidad el siguiente Acuerdo:

Primero.- Aprobar la ampliación del plazo de presentación de solicitudes inicialmente previsto en la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la adquisición de suelo industrial en la provincia de Burgos, en un plazo no superior al 50% del fijado inicialmente por seis meses y que vence el 31 de marzo de 2018, es decir, hasta el 30 de junio de 2018. Si el último día de este plazo fuera día inhábil, se trasladará al siguiente hábil.

Segundo.- Publicar dicho Acuerdo en la Base Nacional de Subvenciones (BDNS), y consecuentemente en el Boletín Oficial de la Provincia y página web de SODEBUR.

Tercero.- Facultar al Sr. Presidente del Consejo de Administración D. Ángel Guerra García, para la firma de cuantos documentos sean precisos para la plena efectividad del presente acuerdo.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Marco Antonio Manjón Martínez traslada las solicitudes de las Casas Rurales de la provincia de Burgos, que necesitan carteles de señalización al principio de las rutas que enmarcan a las Casas de referencia.

El Alcalde de Pedrosa de Río Ubel y Lodoso, indica que hay muchas provincias que lo tienen, como Palencia. El Presidente está de acuerdo en que es una sugerencia positiva, pone como ejemplo la zona de Valdelateja pero ocurre lo mismo en relación con el indicador SISTO, que regula la señalización de las carreteras, que de momento sería complicado iniciar una actuación con este tema, mejor terminar la señalización de recursos turísticos que es en la que estamos trabajando, no obstante se recoge la sugerencia.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las once horas y veinte minutos del día arriba indicado, el Sr. Presidente levanta la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y extendiéndose de ella la presente Acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, el Secretario General, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento, extendido en el presente folio y en los once anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.- Ángel Guerra García

Fdo.- José Luis M^a González de Miguel

